



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

FACULTAD DE ECONOMÍA.

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES.

**DIAGNOSTICO Y PROPUESTA DE NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
PARA EL NIVEL DE LICENCIATURAS EN LA FACULTAD DE
ECONOMÍA, UNAM. 2004.**

**Documento de Trabajo presentado por
EDUARDO NAVA DÍAZ. PROFESOR TITULAR.**

CONTENIDO

	INTRODUCCIÓN.....	3
I.	ANTECEDENTES	8
II.	DIAGNOSTICO PRELIMINAR.	13
III.	CONVOCATORIAS, NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DEL CAMBIO EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE ECONOMÍA.....	19
IV.	NUEVAS OPCIONES DE LICENCIATURAS EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA.	21
V.	PROPUESTA Y ARGUMENTACIÓN DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS TRONCAL CON TRES OPCIONES DE LICENCIATURAS.....	28
	V.A. Curricula General Del Tronco Común En Las Licenciaturas De Economía, 2005-2015.....	32
	V.B. Esquema Curricular Del Plan De Estudios De La Licenciatura En Economía Pública, 2005-2015.....	37
	V.C. Esquema Curricular Del Plan De Estudios De La Licenciatura Economía De La Empresa, 2005-2015.....	39
	V.D. Esquema Curricular Del Plan De Estudios De La Licenciatura Economía Internacional, 2005-2015.....	41
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	44

INTRODUCCIÓN.

La Universidad Nacional en general y la Facultad de Economía en consecuencia, y en particular han sido convocadas por sus respectivas autoridades a los trabajos de modificación de planes de estudio, por recomendación especial del Consejo Universitario, del 20 de junio del año en curso y publicado en la Gaceta UNAM el 30 del mismo mes y año, documentos en que se dieron a conocer las modificaciones al Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio.

El Consejo Técnico de la Facultad de Economía convoca a esos trabajos el 20 de octubre del presente año y señala cuatro etapas de ordenamiento para el desarrollo de esta actividad. Este documento responde a esta primera etapa denominada “Diagnóstico” y que incluye; Conferencias, Recopilación de Diagnósticos y finalmente el Ciclo de Presentación de Diagnósticos, pero además avanza hasta la etapa dos, denominada “Lineamientos Generales” y que incluye como actividad la *Presentación de Propuestas para Elaborar la Estructura General del Nuevo Plan de Estudios*. *

En consecuencia la Facultad ha iniciado el proceso de revisión del Plan de Estudios actual vigente desde 1994, por lo que se coloca en la situación de tener más de seis años de haber sido implantado.

Toda vez que eso es así, los profesores hemos sido invitados a participar de este “proceso amplio” para cumplimentar esta tarea.

El presente documento obedece a ello, y ha sido denominado por el suscrito *Diagnostico y Propuesta de Nuevo Plan de Estudios de Licenciaturas en la Facultad de Economía de la UNAM 2003*. y tiene como propósito sumar puntos de vista a esta encomienda que parece tener visos de difícil pero necesaria. Difícil porque no creo que sea una tarea sencilla poner de acuerdo en esta Facultad a las diversas corrientes de pensamiento de su comunidad y menos darle equivalencia generalizada de *aceptación* a todas y cada una de las partes que integran el cuadro completo de la Facultad, caracterizada por una muy arraigada y larga tradición de encontrados radicalismos, cuando aparentemente se afectan

intereses de grupos académicos, políticos o de las autoridades administrativas en turno.

Por mi parte nunca he participado de ninguna línea política ni militado en ningún partido político, ni siquiera he participado nunca en ninguna tendencia política ni de la universidad ni de la Facultad. Mis participaciones universitarias, las profesionales y las ciudadanas, en las que he actuado y realizado donde he tenido derecho y potestad individual de hacerlo, han sido libres, independientes y soberanas, sin consignas, ni sumisión y obediencia. Solo tengo sumisión y obediencia a mi convicción de respeto y tolerancia a los seres humanos con los que convivo familiar, social y profesionalmente y eso es lo que espero para mi persona y mis ideas. Este trabajo no es de participación política, sino académica y a eso me atengo.

No se trata aquí de desconocer ni de romper con lo que se ha hecho en los últimos treinta años, ni con los logros y arribos difíciles que en los últimos nueve años se han dado como un plus y un valor agregado mejorando la composición y estructura de la carrera de economía, absolutamente no. Se trata de rescatar lo bueno, lo rescatable, modificar y sustituir los materiales ya superados y obsoletos por otros más actuales y útiles para los estudiantes en razón de los obligados cambios de las condiciones nacionales, mundiales y de adaptación gradual pero sistemática a las nuevas circunstancias económicas y académicas, y ese es exclusivamente el propósito de este diagnóstico y de esta renovadora propuesta.

Necesaria, sin embargo y a pesar de ello, por la rapidez de las transformaciones en todos los escenarios económicos, tanto en los de la economía mundial y el avance cada vez más penetrante de la internacionalización de la economía, el comercio y las finanzas internacionales, como en las economías privadas con acusado crecimiento y desarrollo tecnológico-económico y desde luego las economías públicas o gubernamentales en sus tres niveles domésticos: Federal, Estatal y Municipal. Además de los efectos de todo este entorno y circunstancia de la economía mundial y nacional en sus efectos sobre la economía de los gobiernos, las empresas, las corporaciones y las personas. Más aún, en sus impactos y secuela de cambios en la enseñanza superior de ciencias sociales, y de tecnologías administrativo-económicas contemporáneas

En los últimos cuarenta años hemos presenciado en México la apertura y desarrollo de nuevos centros e instituciones de educación superior que han privilegiado el estudio de estas dos esferas de la actividad económica de la sociedad moderna; las tecnologías administrativas y las ciencias económicas. Las transformaciones y concurrencia de la enseñanza de la economía han proliferado, aparecidas y mejoradas en el centro de oferta educativa de carácter privada en mucho y de carácter pública en menos, pero están presentes en ambos sistemas educativos. Y es precisamente esta doble condición de dificultad y de necesidad la que enmarca la atmósfera de cambios estructurales en la docencia y la enseñanza en la División de Estudios Profesionales en nuestra Facultad, largamente diferidos y aplazados.

Este documento quiere ser esencialmente propositivo y apunta en la dirección de hacer más flexible, eficiente el proceso educativo; menos costoso para los educandos y sus familiares; más económico para la Institución; benéfico y redituable, en la consecución de objetivos institucionales, y en la tecnología de recursos aplicados y empleados a la enseñanza de la ciencia económica, Optar y crear no solo por una versión de enseñanza de la economía ya obsoleta y rebasada, sino por nuevas modalidades, con al menos tres de cuatro opciones posibles de licenciaturas que remocan, actualicen y modernicen la enseñanza de economía contemporánea en la Universidad Nacional, y que paralelamente pongan al día los conocimientos a impartir a los profesores, técnicos y desde luego, sus estudiantes, en objetivos que maximicen contenidos al tiempo que economicen tiempo-costo, individual, familiar, institucional y nacional, en la formación de recursos humanos profesionales, Ofertando en la Facultad diversas opciones de graduación en sus licenciaturas, más útiles para ellos, los estudiantes, más eficientes para la sociedad a la que servirán y más útiles y efectivos para la nación mexicana que paga con sus contribuciones tributarias y aportaciones, esta encomienda a la Universidad Nacional.

Toda proporción guardada, nuestra Facultad no debe correr el riesgo en detrimento de la formación de sus alumnos, de su prestigio institucional, de su responsabilidad asumida como Facultad, que es su mandato orgánico legal e institucional, de dejar pasar de largo esta gran oportunidad de modernización, sustitución y cambio de asignaturas, contenidos, tiempos espacios dedicados y opciones razonables y posibles, para ingresar, procesar y terminar de forma integrada a estudiantes de esta

materia en su formación curricular profesional y variar y multiplicar las formas de egreso culminatorio de los diversos planes de estudio que la Facultad puede y debe abrir en por lo menos tres de cuatro posibles licenciaturas de economía diferentes pero con un tronco común; Economía Pública, Economía Internacional y Economía de la Empresa y Economía Social y Laboral que también se podría y sería lo más aconsejable abrir, esta una cuarta opción que se ocupe de la carrera de Economía Social y Laboral, que presenta una enorme preferencia de un segmento nada despreciable de la población estudiantil y del profesorado de la Facultad de Economía. Una de las enormes ventajas que ello podría significar para el alumnado de la nueva Facultad de Ciencias Económicas (actual Facultad Economía) es que con el gran potencial de un tronco común, sería mucho mas fácil la obtención de mas de una licenciatura en un tiempo relativamente menor a la misma intención y/o esfuerzo que con los actuales planes de estudio, sin revalidación de materias, en otra opciones de licenciatura, que obviamente no tiene Economía, sino otras Facultades en la estructura académica actual.

*** El día 25 de junio de 2004, FECHA EN QUE EL DIRECTOR CITÓ A UNA REUNION INFORMATIVA SOBRE EL TEMA DEL PLAN DE ESTUDIOS, A LOS PROFESORES DE LA FACULTAD, aún no se habían cumplido las etapas previstas por la convocatoria del Consejo Universitario, por diversas razones conocidas en la Facultad y ampliamente expuestas en varias oportunidades y reuniones por el Director de la misma, Doctor Roberto Escalante S. Situación que se solventa...**

“Convocando nuevamente a presentar DIAGNOSTICOS y PROPUESTA en los Acuerdos de del H Consejo Técnico de la Facultad según recomendación de las sesiones del 5/04 de los días 21 y 27 de mayo de 2004,” acordándose:

“1.-Instruir a la Comisión de Planes Programas de Estudio para que convoque a profesores y alumnos a presentar Diagnósticos y propuestas específicas en torno a la Revisión del Plan de Estudios.

“2.- Continuar los trabajos agendados en el proceso de cambio de Plan de Estudios.

“3.- Reiterar el compromiso de realizar todos los esfuerzos necesarios para llegar a acuerdos por consenso y, en su caso, instrumentar las consultas que se requieran.”

Situación que se asume en la renovada presentación de este documento de trabajo.

I. ANTECEDENTES

Una evaluación y análisis de la situación actual de la Facultad de Economía en nuestra Universidad Nacional y de su trayectoria histórica como formadora de economistas de nivel licenciatura, en los últimos sesenta años, de su aportación en la formación de agentes del desarrollo económico, político y social del país sería materia de una obra extensa, anecdótica, coloquial pero también apasionada y para ser integral, plena de datos preciso sobre los cambios curriculares y de contenidos que se han venido incorporando en los últimos años a los programas académicos de la Facultad. Sin embargo cualesquiera que sea el ángulo o la perspectiva en la que se le quiera observar será inevitable hablar de que se enseña y como se enseña (asignaturas, materias, métodos y contenidos), a propósito de la formación economistas de nivel licenciatura como única opción en todo este período de seis décadas, mencionado.

Mi matricula de ingreso a la entonces Escuela Nacional de Economía me fue comunicada hace cuarenta años en noviembre de 1963. Proviendo de la Nacional Preparatoria que por cierto era de dos años lectivos o escolares que se desarrollaban entre febrero y noviembre de cada año, general en todo el sistema escolar del país en el calendario A, (el B funcionaba de septiembre a junio) confirmaban mi aceptación e inscripción para iniciar cursos de primer año en la Escuela Nacional de Economía, en el lectivo de 1964. Precisamente en ese año se instalaba en la Escuela lo que en los siguientes años sería la llave del cambio al sistema semestral. Me refiero a los *Cursos Piloto* que se pusieron en marcha de forma experimental en México, y que provenían de la Escuela de Economía de Londres, (London School of Economics) y también de algo semejante que sucedía en Stanford y en alguna otra de las grandes escuelas de economía de Boston (MIT o Harvard). Cualquiera que haya sido su origen, es algo que se venia ya implantando en el ITESM, aquí en México, y que involucraba enseñar de manera intensa las asignaturas de la curricula en paquetes de materias compactadas a tres meses cada una y en esa forma atender todo el programa, previéndose que la licenciatura no se cursará en años lectivos o calendario, sino en cuatro periodos trimestrales que se insertaban y calendarizaban en los mismos espacios de calendario escolar tradicional de un año de duración.

Los alumnos de primer ingreso fuimos invitados a conocer este innovador sistema, y a participar en él si así lo consideramos, yo opte de inmediato por esta innovación y curse ese sistema la mayor parte de mis estudios de licenciatura, en seis años entre 1964 y 1969, ya que dos grandes acontecimientos: en 1966, la huelga contra el Rector Chávez y el movimiento de 1968, costaron sumados en mi época de estudiante y en tiempo calendario, casi un año lectivo.

Paulatinamente se empezó a optar por una forma mixta de año-escolar por semestres, que se solvento con el establecimiento casi generalizado de cambio de Calendario A al Calendario B y en la implantación generalizada de los Semestres Escolares en la mayor parte de las licenciaturas de la UNAM, con excepciones como Arquitectura y Medicina que proponían otras alternativas y modalidades, si recuerdo bien. Esto fue en el año de 1973, un año después de mi incorporación como Profesor de Carrera, Titular C en esta Facultad de Economía.

Desde ese entonces hasta este día solo he conocido dos transformaciones significativas en materia de Planes de Estudio, el modificado de 1973, los cambios parciales e incompletos de 1994, pero las asignaturas y los contenidos mayoritarios de las materias francamente se modificaron poco o casi nada y lo mas significativo fue en el aspecto de la seriación de 1994, se sustituyeron los departamentos y los seminarios por la división entre núcleo básico y núcleo terminal. La implantación y atracción de una serie de nuevas materias optativas que en muchos casos solo terminaron por duplicar las ya existentes con diferente nominación y además sirvió para preservar casi como única doctrina económica razonable, valida y aceptable: el marxismo-leninismo, en la asignatura especifica, que conocemos como ***Economía Política***, asignatura indispensable pero que contiene además muchas otras doctrinas económicas diferentes, complementarias y hasta opuestas al marxismo.

Lo demás quedo casi intacto y como una graciosa concesión y sin volver a poner el acento en otras asignaturas que han quedado pendientes de revisar e intensificar, como **teoría económica** desde lo elemental bien enseñado y no simulado pasando por micro y macro hasta llegar a la econometría y manejo de modelos económicos; **matemáticas** (para economistas, básica y superior, álgebra, calculo diferencial e integral, geometría analítica, trigonometría, estadística básica y superior, muestreo y proyecciones, matemáticas financieras); **contabilidad** (básica,

intermedia y superior, contabilidad elemental de pequeña y mediana empresa, intermedia, de costos y estados de resultados, contabilidad financiera, bancaria, comercial y gubernamental, elaboración e interpretación de estados financieros, de resultados, balanza comercial, cuenta pública gubernamental, balance, déficit y superávit públicos, cuentas nacionales, balanza comercial y balanza de pagos), tratados, alianzas, operaciones y negocios internacionales); gobierno y empresas públicas (análisis económico, función pública, regulación de la economía intervención del estado en la economía, estadísticas, población y demografía, geoeconomía y geopolítica), nunca se insertó un idioma extranjero de uso y equivalencia internacional, obligatorio en la curricula, como si se insertó, aunque un poco tarde, el uso, conocimiento y aplicación de la computación, durante todas las carreras en programas académicos graduales progresivos y evolutivos.

Pero sobre todo el carácter interdisciplinario; la Teoría Económica no se puede entender si no existen nociones básicas pero fundamentales en Matemáticas, en Geometría, en Estadística, en Contabilidad y Psicología, por ejemplo. Otras asignaturas como Geografía e Historia Universal y Nacional, (mundial, continental, regional y local), historia política y económica y además historia de la economía como ciencia y fundamento del entendimiento evolutivo de las relaciones humanas en el campo del intercambio y la supervivencia, del crecimiento y el desarrollo económico. La Filosofía, la Sociología, el Derecho y la Política y sus técnicas de análisis, sin las cuales no se puede entender el significado de la economía moderna, ni su enseñanza contemporánea, actualizada, operativa y de carácter altamente interdisciplinario. Intensificar y modernizar sus bases y fundamentos, con carácter propositivo y tendiendo el beneficio de los alumnos como objetivo final de este cambio en planes de estudio, diferido tal vez hasta este momento y tiempo pero ya inaplazable.

Es verdad que en todo ese tiempo, es justo decirlo, también se han ido incorporando cambios, paulatinamente, en pequeños, tímidos pasos, graduales en algunos casos, en diferentes años de estas tres décadas, a veces de forma contundente y otras, un poco imperativas, pero ello ha sido para ir mejorando, definitiva y sustancialmente, lo esencial de la enseñanza. Mucho de ello en torno a un concepto, digamos, tradicional del tipo de enseñanza en esta Facultad, macro, de carácter crítica e izquierdizante y en única opción; enseñanza macro de la economía, con cinco años de duración y una sola puerta de salida; la Tesis y el Examen

Profesional. Pero actualmente el H. Consejo Técnico ya aprobó nuevas Formas de Titulación

Puede decirse que se produjeron cambios cualitativos y cuantitativos en la matrícula de la planta académica de carrera y por asignatura, en la transformación de Escuela Nacional de Economía en Facultad con la consecuente apertura de la División de Estudios de Postgrado, en el remozamiento y modernización de la biblioteca y en las áreas de cubículos de profesores de carrera, espacios para equipos de computación, en ciertos casos y prácticamente con los mismos espacios e instalaciones escolares y administrativos, que se tenían originalmente y del edificio que dejó la anterior ocupante Escuela Nacional de Comercio y Administración, a finales de los sesentas, para dar lugar y cupo a una matrícula creciente de la población escolar en los años setenta y ochenta y después mas estable y hasta decreciente en los años noventa. Pero esos cambios son o han sido más, un proceso de influencia del entorno exterior, que un esfuerzo sistematizado de política consistente de modernización al interior de la Facultad.

Múltiples administraciones, Directores y Consejos Técnicos han tenido tal vez la intención pero han mostrado distancia ante un proyecto nuevo de Facultad en el terreno de los contenidos, las asignaturas, las materias, las revisiones de temarios, Bibliografía y Hemerografía de base y la exigencia de mínimos fundamentales de contenidos y enseñanza de las asignaturas en clases, de métodos aceptables y convalidados de enseñanza-aprendizaje, de verdadera vocación docente, para la evolución y transformación de alumnos en verdaderos estudiantes solventes frente a sus responsabilidades y cargas académicas y escolares, Formación de Profesores y Académicos Calificados con capacitación intensa y sistematizada, intercambios académicos de alumnos y profesores en el interior y el exterior del país con escuelas de diferentes instituciones, ante el establecimiento de políticas de retroalimentación de información y avances en sistemas de enseñanza-aprendizaje, mas idóneamente identificadas y vinculadas al mercado de trabajo profesional de nuestro gremio; calidad ante la producción y difusión de textos y materiales didácticos, con verdadera orientación profesional y de especialización. También en el aprovechamiento de las instalaciones físicas, el equipamiento y modernización mas adecuadas para la enseñanza moderna con equipos de computo e instalaciones mas adaptadas a los usos e instalaciones de equipos modernos de video, sonido, multimedia, cine y

filmación, y educación a distancia, entre otros aspectos fundamentales. Mas la presencia de visitas de prácticas de los estudiantes a empresas privadas, a cuerpos administrativos gubernamentales, a instituciones y organismos internacionales con asiento y/o representación en México, a centros de trabajo social y de desarrollo de la comunidad en zonas pobre o marginadas, a dependencias y entidades de estricto carácter económico, envió de estudiantes y profesores destacados a eventos nacionales e internacionales de importancia para su formación particular y de mejoramiento académico en los grandes instituciones nacionales e internacionales y en viajes al interior y exterior del país, organizados y pagados por la Facultad.

Tal vez por restricciones presupuétales, técnicas, administrativas y o políticas internas, puedan justificarse o explicarse las ausencias anteriores, pero el resultado ha sido indiscutiblemente un paulatino rezago de la calidad de la enseñanza en nuestra Facultad, y por tanto no se puede permanecer en este estado de largo compás de espera, sin tiempo limite en apariencia, pues ya llevamos treinta años sin cambios en planes de estudio situación que cada vez más, afecta los y objetivos de formación con alta calidad competitiva, especializada y vinculada a los mercados de trabajo, que deben tener nuestros egresados. Los tiempos imponen un reinicio del esfuerzo educativo, más que un reciclaje de lo tradicional, que no ha sido otra cosa que simular cambios para volver a dejar todo igual.

II. DIAGNOSTICO PRELIMINAR.

La economía del mundo y de la nación no solo ha cambiado mucho, sino que se ha transformado en las últimas seis décadas para hacerse casi irreconocible y la enseñanza de la economía también ha cambiado, sobre todo en planes de estudio, materias y contenidos. La Facultad de Economía ha experimentado estos cambios y los ha asimilado, pero en forma menos que gradual con los cambios y los tiempos de los mismos. Vamos un poco rezagados frente a otras instituciones que también enseñan esta materia a nivel superior y postgrado. Algunas públicas como el Instituto Politécnico Nacional, las Universidades Autónomas de Nuevo León, Puebla y Veracruz e inclusive la Metropolitana y sin dejar de mencionar otras como las de Guadalajara, Sonora y tal vez Chapingo, tienen aun rezagos mas acusados que la UNAM, pero las semipúblicas como el COLMEX y el CIDE otras privadas como el ITAM, el ITESM en sus diversos Campus en casi la mayoría de los Estados de la República, la Universidad Panamericana, la Iberoamericana, la Anáhuac en sus dos campi en la región metropolitana, si rebasan y están en mejor posicionamiento para enseñar economía y formar economistas en condiciones de mayor acercamiento a las necesidades del mercado de trabajo de nuestra profesión en los diversos nichos de empleo nacional e internacional públicos y privados.

Todos estos últimos escenarios académicos han surgido en esas seis décadas y han aportado su buena cuota de profesionistas de la economía al mercado de trabajo de la nación y en no pocos casos en el ámbito internacional público y privado con gran éxito profesional. Por cierto que al mismo tiempo han aparecido, al final de la décadas pasadas de los ochentas y noventas anuncios de oferta de trabajo en esta área del conocimiento profesional pero aclarando que “si los posibles aplicantes provienen de escuelas del Politécnico o la Universidad Nacionales, se abstengan de presentar solicitud”. Afortunadamente sendas demandas institucionales de los cuerpos de abogados de ambas instituciones desalentaron estas aclaraciones en sus anuncios de ofertas de puestos de trabajo en nuestro gremio, egresados de escuelas públicas de economía. Y a propósito de esto, en reciente conferencia de este asunto y tema, un expositor, miembro del postgrado de nuestra Facultad decía al analizar la calidad de nuestra escuela en las recientes mesas de discusión y análisis; *“que no, que teníamos nuestros economistas notables y dio una mas o*

*menos larga lista de ellos que constituían un claro ejemplo de nuestra calidad de la enseñanza, pero que además la mayoría de nuestros egresados si trabajan; como asesores, empleados y hasta como funcionarios de gobierno y en algunas gerencias de empresas privadas y que muchos de ellos asesoran a partidos políticos y a organismos de gobierno, de la senaduría y de la cámara de diputados y en las empresas y organizaciones privadas y publicas en donde también están sus colegas que provienen de escuelas de instituciones privadas, compitiendo al tu por tu con ellos”.....es una versión que no comparto del todo porque, en efecto cada vez son mas escasos los puestos y hay mas competencia por esas escasas posiciones de trabajo existentes y todos sabemos que las ocupan con mucha ventaja y mayoritariamente egresados de escuelas privadas como las arriba mencionadas, preferencialmente a nuestros egresados de escuelas públicas. En otra conferencia, esta organizada por alumnos de la facultad. por cierto con una notable, desairada y raquíta asistencia de alumnos y académicos, uno de los conferenciantes, tradicionalista en mi opinión, decía que “ **con toda seguridad los cambios propuestos obedecerían a fines políticos y que la facultad se debería mantener ajena esos cambios y continuar en su misión de formar estudiantes críticos del sistema capitalista y de sus representantes y que no se debería de preocupar por formar economistas para las necesidades de las empresas privadas y por tanto que ellas los formaran, no dar cabida a planes de estudio en esta facultad que busquen competir con los egresados de las escuelas privadas”...** Tampoco comparto esta visión tradicionalmente izquierdizante y hasta soviétizante que conozco desde hace cuarenta años cuando ingrese a la Escuela Nacional de Economía, y que deja de lado una vez más, las necesidades subjetivas de quien elige y tiene oportunidad de cursar una carrera universitaria, como proyecto de vida e instrumento de trabajo para su desarrollo personal y profesional. Los egresados de escuelas de economía particulares tienen ventaja en mayores salarios, prestaciones y se favorecen en los criterios de asignación de plazas preferentes, salarialmente y de posicionamiento-asignación a mejores puestos en sus estructuras orgánicas, eso es innegable hoy día. Agregando que los cortes de personal en los recortes presupuéstales de las dependencias y entidades del sector público han reducido a casi nada la presencia de nuestros egresados en esos nichos de trabajo, antes tradicionales de los economista de la UNAM y del IPN. Mas aún, muchísima matricula de nuestra Facultad no tiene cerrado el ciclo terminal de estudios de licenciatura, entre otros factores, por que solo*

había hasta hace muy pocos meses, una sola opción para recibirse y pocos de los que egresan, transitan por ella; Tesis y Examen Profesional. Es hasta este año que se habla de nuevas opciones, aprobadas por el H. Consejo Técnico, en hora buena.

Revisando el Reglamento de Exámenes Profesionales encontramos que;

“Art. 6° La prueba escrita a que se refiere el inciso a) del artículo 4 del Presente Reglamento, consiste en una investigación debidamente sustentada teórica y metodológicamente que el egresado elaborará sobre cualquier tema de estudio que elija de las materias que componen tanto el núcleo Terminal como el Básico del Plan de Estudios 1994. El texto deberá constituir una aportación y que contribuya al mejor conocimiento de un problema económico, o trate de alguna cuestión teórica importante para el Desarrollo de la Ciencia Económica y tendrá las siguientes opciones de titulación:

- 1.- Tesis.
- 2.- Tesina, la cual tiene tres modalidades
 - a) Tesina sustentada en la experiencia profesional.
 - b) Tesina sustentada en el Servicio Social.
 - c) Tesina sustentada en un ensayo sobre aspectos teóricos o empíricos de la Ciencia Económica.
- 3.- Especialización o Diplomado en la Facultad.
- 4.- Seminario de Titulación

El plan de estudios actual con las modificaciones que se le aplicaron en 1994 es prácticamente el mismo de 1973 con adiciones y modificaciones poco sustanciales y son en primera instancia la causante del panorama arriba descrito. Con todo y a pesar de todo ello, la UNAM y la Facultad de Economía han mejorado enormemente. Nuestra antigua Escuela Nacional de Economía se convirtió en Facultad, con una División de Estudios de Postgrado que otorga niveles de Maestría y Doctorado a sus alumnos y es una referencia obligada en México, América Latina e Internacional mente a través de ANUIES, UDUAL y la AIU (Asociación Internacional de Universidades), como una de las Facultades de Economía más importantes y calificadas del continente. Pero eso es historia y es insuficiente, porque el cuerpo académico las autoridades y los alumnos sabemos de nuestras carencias y rezagos.

La respuesta a estas carencias rezagos provendrá de un trabajo fecundo de cambios y modificaciones acertadas en los planes y contenidos de nuevas licenciaturas en nuestra Facultad, acercando más y mejor a los egresados a los nichos de trabajo en el sector público, la empresa privada y/o los organismos, empresas o instituciones internacionales. Egresados con estándares de calidad profesional muy cercanos, mas competitivos y equivalentes con los mejores homólogos nacionales e internacionales, y esta es la ocasión propicia para ello, dejar de acometerla sería un inopinado error de tiempo y circunstancia que no merece ni nuestra población escolar actual y futura, en formación, ni la rica tradición progresista y de inteligencia social de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional. A continuación me permito presentar el:

Mapa Curricular del Plan de Estudios 1994 de la Licenciatura de Economía, vigente;

Ciencia Económica				Talleres	Instrumentales y Análisis Económico		
Áreas	Historia Económica	Economía Política	Teoría Económica		Métodos Cuantitativos	Instru-mentales	INAE
Sem.	3 hrs.	3 hrs.	3 hrs.	2 hrs	4 hrs.	3 hrs.	3 hrs.
I	Historia Económica General I	Economía Política I	Introducción a la Teoría Económica	Taller de Economía Cuantitativa I	Introducción a los Métodos Cuantitativos	Contabilidad General y de Costos	Investigación y Análisis Económico I (Agregados Macro económicos y Población)
II	Historia Económica General II	Economía Política II	Teoría Micro-económica I	Taller de Economía Cuantitativa II	Matemáticas I	Contabilidad Social	Investigación y Análisis Económico II (Sector Agrícola e Industrial)
III	Historia del Pensamiento Económico	Economía Política III	Teoría Micro-económica II	Taller de Economía Cuantitativa III	Matemáticas II	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	Investigación y Análisis Económico III (Sector Agrícola e Industrial)
IV	Historia Económica de México I	Economía Política IV	Teoría Macro-económica I	Taller de Economía Cuantitativa IV	Estadística	Formulación y Evaluación de Proyectos	Investigación y Análisis Económico IV (Sector Público y Externo)
V	Historia Económica de México II	Economía Política V	Teoría Macro-económica II	Taller de Economía Cuantitativa V	Introducción a la Econometría	Economía Industrial o Economía Agrícola	Investigación y Análisis Económico V (Recursos Naturales y Regionalización)
VI	Economía Mexicana I	Estructura Económica Mundial Actual	Economía Internacional	Taller de Economía Cuantitativa VI	Teoría Monetaria y Política Financiera	Finanzas Públicas	Desarrollo Económico
VII	Economía Mexicana II	Materia Clave I	Materia Clave II	Optativa Libre I			
VIII	Materia Clave III	Optativa Libre II	Optativa Libre III	Optativa Tutorial I			
IX	Materia Clave IV	Optativa Libre IV	Optativa Tutorial II	Optativa Tutorial III			
X	Optativa Libre V	Optativa Libre VI	Optativa Tutorial IV				

Trabajo para Examen Profesional I
Trabajo para Examen Profesional II
Trabajo para Examen Profesional III

El núcleo básico de la carrera en el Plan de Estudios de 1994 de la Licenciatura de Economía consta de 37 asignaturas repartidas en Teoría Económica, Economía Política, Historia y Pensamiento Económico, en un primer grupo, en otro grupo se imparten las materias instrumentales; matemáticas, contabilidad, investigación y análisis económico. El denominado núcleo terminal consta de 14 asignaturas que se activan a partir del séptimo semestre, y para cursarlas el alumno debe haber cubierto 190 créditos. Las áreas del grupo terminal constan de Historia, Desarrollo Económico, Economía Cuantitativa, Economía Pública, Economía de la Empresa y Economía Internacional, amén de otra denominada Postgrado, Docencia e Investigación.

La mayor parte de esto constituye un avance y debe ser rescatado para el nuevo plan de estudios, pero racionalizando y modernizando en espacios (tiempo y forma de su enseñanza) y en contenidos (detalle y especificación de temarios y métodos de enseñanza-aprendizaje) en las materias que lo integran. Para ello se requiere de la presentación detallada y específica de dichas materias curriculares explicando objetivos y contenidos temáticos de programas generales, de temas puntuales básicos y alternos, de subtemas y tópicos complementarios, acompañadas si excepción de la argumentación y explicación de sus bases y fundamentos técnicos y académicos, de sus referencias y respectivos soportes bibliográficos y hemerográficos, su enlace y articulación con las instituciones nacionales y extranjeras y sus redes de información **electrónico-computacionales en los sistemas de Internet**, la metodología de su enseñanza y sobre todo dotando al alumno de la visión y misión imprescindible de la economía en su *Carácter de Interdisciplinariedad* que debe acompañar de forma inseparable la formación de perfiles adecuados de economistas en todo plan moderno de enseñanza universitaria que se precie de serlo.

Este esquema curricular deberá reagruparse y compactarse en solo ocho semestres y deberá rescatar como máximo 25 asignaturas del anterior grupo básico y 20 asignaturas del núcleo terminal, es decir 45 asignaturas en total. Rigurosa y detalladamente seleccionadas y con la argumentación y soporte suficiente y necesario para ser adoptadas y aceptadas como materias justificadas a impartir y además repartidas en cuatro semestres que se constituirían en el tronco común de las tres licenciaturas nuevas, propuestas. En los siguientes cuatro semestres se propone un innovador y moderno esquema curricular con menos tiempo de permanencia en la

Universidad, con un tronco común, como ya se dijo, de dos años en cuatro semestres, y cuatro años en total, en lugar de cinco, para cursar todas las materias curriculares según la licenciatura seleccionada y con opciones múltiples para graduarse y terminar con un título profesional en menos tiempo y más consistente efectivo y sobre todo de mayor identidad y aceptación en el mercado laboral profesional. Donde se puede optar por una de tres nuevas licenciaturas a impartir en la Facultad, que provienen de forma natural del actual núcleo terminal del plan de estudios.

Por tanto Economía Pública, Economía de la Empresa, Economía Internacional y adicionalmente Economía Social y Laboral, que no son ajenas a él (el programa actual) y si se identifican por su ubicación y posicionamiento curricular en el plan de estudios vigente del año de 1994, con el cual los alumnos que actualmente cursan la licenciatura no sentirían un rompimiento o una discontinuidad en sus estudios y si una mejoría y modificación gradualmente positiva y sustantiva, además perfectamente identificados con sus nomenclaturas y familiarizados con la nominación de asignaturas, materias, objetivos y contenidos, donde la novedad que presenta será, mejores contenidos, actualizados y modernos, una nueva modalidad de la enseñanza mas intensa, guardando la libertad de cátedra pero evitando al mismo tiempo que de forma inconveniente e inopinada se falsifique la enseñanza, creando en contraparte una modificación sustantiva de la curricula, y una mas intensa y profunda compenetración a la relación organización curricular-profesor-materia-alumno, tan deteriorada y tan determinantemente en muchos casos y por ello imprescindible de reponer, un mas corto, menos costoso y manejable proceso escolar y administrativo y una optima conducción Direccional.

III. CONVOCATORIAS, NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DEL CAMBIO EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE ECONOMÍA.

Se extrae lo expresado en el *Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes d Estudio*, del 20 de junio que “los planes que se diseñen o modifiquen de acuerdo con el Marco Institucional de Docencia de la UNAM, se harán de conformidad con los lineamientos que emita cada Consejo Académico para su área”, y que “el proyecto de modificación sustancial de un plan de estudios o el de uno nuevo constará de: Fundamentos del Proyecto, Perfil del Egresado, Metodología del Diseño Curricular empleada, Estructura del Plan de Estudios, Criterios para su implantación y Plan de Evaluación y Actualización.

Así mismo explica que en el caso de un nuevo plan de estudios, el Fundamento del proyecto debe contener los argumentos socioeconómicos, técnicos y de avance de la disciplina que explique la necesidad, la factibilidad y la pertinencia de preparar egresados en el nivel y en el área respectiva, e incluir tanto el aspecto social como el institucional. Además precisa que el aspecto social de su Fundamento, se refiere a la explicación del contexto socioeconómico que exige la formación de egresados, las necesidades sociales que debe atender, las características y la cobertura de su función, su demanda estimada y su campo de trabajo actual y potencial, haciendo referencia a la preparación y el desempeño de egresados con niveles académicos similares o que por ahora abordan parcial o totalmente la problemática considerada y en el aspecto institucional de la Fundamentación se debe explicar el estado actual de la docencia y la investigación en esa área del conocimiento en la propia institución y en otras similares del país así como los recursos materiales y humanos de que se dispondría, en el caso de aprobarse el proyecto.

Continúa la recomendación reglamentaria explicando que la Fundamentación de modificación de un plan de estudios deberá incluir los resultados de la evaluación del plan vigente, sobre el perfil del egresado, este deberá señalar las características que se espera tenga quien haya concluido el plan de estudios de que se trate. El proyecto deberá describir los métodos y procedimientos empleados en la elaboración del plan de estudios. Y finalmente, la estructura de los planes de estudio para efecto de su presentación deberá incluir las áreas académicas, asignaturas,

módulos y demás elementos curriculares, definidos por sus objetivos generales y sus unidades temáticas, así como las relaciones que guardan entre sí, a fin de precisar su ordenación y ubicación en los períodos previstos para acreditar el plan de estudios. Y si se estima necesario y conveniente los consejos técnicos establecerán lineamientos respecto de los planes de estudio modulares.

Toda esta contextualización es parte de la inspiración de los argumentos aquí expresados por el suscrito, y además plantean lineamientos que he tratado de seguir en mi propuesta, pero ni esta ni ninguna otra se podrá construir sola y aislada, ni presentar de forma individual algo integral y definitorio ni en este ni en ningún otro documento a producir sobre este tema próximamente, ya que eso supone poseer la información, los recursos, el tiempo y desde luego el conocimiento de todo lo que se enseña en la carrera de economía. En mi caso conozco la composición general del plan de estudios actual y supongo conocer, después de 32 años de docencia y academia constantes la Facultad el área de mi especialización que es la economía pública en términos generales y de algunas políticas públicas como la política económica, la política fiscal, la política monetaria, y otras instrumentales y optativas como análisis de la información económica, presupuesto por programas así como la economía del sector público y desde luego las finanzas públicas, materia que he impartido invariablemente en estas tres décadas de docencia superior, y que por cierto esta muy pobremente afianzada y descrita en el rubro “otras teorías aplicadas “ del folleto denominado Plan de Estudios de 1994 de la Licenciatura en Economía, difundido por la División de Estudios Profesionales en noviembre de 2001.

Por su parte la Facultad de Economía, hace una; ***“Convocatoria para Desarrollar los Trabajos de Cambio de Planes de Estudio” el 20 de octubre próximo pasado emitida por la Comisión de Planes y Programas de Estudio, por recomendación del H. Consejo Técnico que señala cuatro etapas para concluir con la elaboración de plan de estudios nuevo; Diagnósticos, Lineamientos de Cambio, Discusión y Aprobación de la Propuesta. Organizando un ciclo de conferencias a propósito de este tema.***

La propuesta del suscrito profesor, va al encuentro de esta invitación y convocatoria al tiempo que la reconoce como una oportunidad de modernización y reciclaje de nuestra Facultad.

IV. NUEVAS OPCIONES DE LICENCIATURAS EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

Cambio de planes de estudio. ¿Como y por donde empezar? a partir de las dos convocatorias arriba mencionadas, la del Consejo Universitario del 20 de Julio de 2003 publicada en La Gaceta Universitaria el 30 del mismo mes y año, así como la propia del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía He asistido a tres conferencias y de varias reuniones de trabajo sobre el particular, las que se han efectuado y notado poca asistencia de alumnos y profesores, y poca participación que aporte ideas importantes, salvo en los casos de los ponentes que tienen un mas profundo conocimiento y sentido del asunto que se procesa. Creo que falto difusión y sensibilización a la comunidad de la Facultad. No debe ocurrir en este como en otros casos falta de interés y después reclamos e inconformidades con los extremos que ya se conocen.

Hace poco apareció publicada en algunos periódicos una encuesta que colocaba en términos de calidad de la enseñanza, a nuestra facultad en séptimo u octavo lugar después de la mención de otras instituciones que tiene esta licenciatura. El asunto de la encuesta no debería revestir mayor trascendencia que lo coloquial del caso encuestado, pero la falta de competitividad de nuestros egresados, ante mismas oportunidades de empleo y frente a egresados de otras instituciones, si tiene un gran significado y no precisamente coloquial. Pero además, aún siendo aceptados para un puesto de trabajo muchas veces o no es como economista o y si los es no se les oferta los de mejor posición orgánica en su estructura, ni los de mejores niveles salariales. Al menos eso es lo que he visto y mucho ex alumnos míos, brillantes algunos de ellos, y que nos seguimos frecuentando, me han comentado sobre sus experiencias de trabajo posteriores a su salida de la Facultad. Pero además es algo bien sabido y conocido. Lo importante de esto es preguntarnos si tenemos la posibilidad de remontar estos resultados en nuestro principal y más delicado producto; la formación de profesionistas universitarios en nuestra especialidad; del mayor activo de la sociedad nacional, los recursos humanos de alta calificación y competitividad y con calidad de equivalencia, nacional e internacional. Yo creo sinceramente que si y además tenemos las condiciones y los medio para hacerlo.

En la nuestra se trata de una de las Facultades más antiguas y experimentadas en el tema de la enseñanza de la economía en México y Latino América. Tiene las instalaciones adecuadas, con la estructura física para recibir una modernización y equipamiento adecuados a las nuevas tecnologías y recursos de la enseñanza en la era de la computación y la utilización intensa de los medios visuales acústicos y electrónicos, que pueden convertirse con una inversión razonable en una modernísima Facultad, con instalaciones escolares de primer orden, pero sobre todo la nuestra esta ubicada en uno de los mejores Campus Universitarios no solo del país sino del continente, el de ciudad universitaria. Un Campus único con recursos humanos, tecnológicos, culturales, científicos, el más alto nivel en el país. Con las mejores bibliotecas y hemeroteca del país con grandes Centros e Institutos de Investigación de los mejores no solo de nivel nacional pero internacional, y sobre todo un generosa gama interdisciplinaria en las facultades y escuelas nacionales que integran el mosaico científico cultural y formativo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Que nos hace falta, aparte de ponernos de acuerdo pues desde luego un orden lógico para abordar los problemas de modernización de la enseñanza superior y la investigación en el terreno de la economía; micro, macro e internacional. Pero para ello es necesario sacudir de entre los ánimos no un poco, sino un mucho, de consignas y paradigmas, que siempre han aprisionado la libertad en que debe actuar este propósito, y abordar el tema de asignaturas, materias, contenidos, métodos, sistemas de revisión (de temarios y de informes académicos detallados al final de cada curso impartido), de evaluación y promoción, el mejoramiento de la planta docente de carrera y de asignatura en los aspectos sistemático y permanente de la capacitación y de la actualización, no solo en sus materias sino en otras asignaturas afines y del entorno. Todo ello sin apologías ideológicas, partidarias, y /o políticas.

Pero en contraparte, con un gran contenido social, humanístico, cultural y científico y tecnológico. Sin abandonar la historia, sin ignorar el presente y sin especular en el futuro, creando condiciones propicias de desarrollo de un vida académica plena, favoreciendo una formación de economistas adecuada y adaptada a la realidad y a las actuales necesidades del mercado, sin estar remarcando una y otra vez cuales son los fines de la universidad pública y cuales los de las privadas, sino en reflexionar en la soberanía individual de cuales son las razones personales para estudiar

una carrera profesional. La era de formar ejércitos de alineados, en por lo menos, esta gran universidad, que es por decirlo de alguna forma, la madre de todas las instituciones de educación superior de este país, ya termino, para las izquierdas y para las derechas, el único camino a seguir y que siempre invariablemente ha señalado la Universidad Nacional, esta muy claro; es México.

La nuestra es una economía libre, de mercado, de pagos, monetaria y estructurada en instituciones públicas, privadas e internacionales es una economía de producción y de consumo, donde los sectores privado y público tienen que compartir la producción interna y el ingreso nacional, con el sector externo; donde el problema es hacer que los recursos producidos e importados sean suficientes y equilibradamente repartidos en una sociedad mas justa y mas igualitaria. Y por si esas condiciones y tarea fueran poco estamos en Norteamérica y colindando con el coloso hegemónico que al abrir el siglo XXI desafía la autoridad de la ONU y establece nuevas condiciones y reglas de conducta internacional. Todo ha cambiado, nosotros en esta institución y en un esfuerzo de sentido común tememos que cambiar, que mejorar muchísimo, para producir economistas más inteligentes, más capaces como ingenieros y arquitectos sociales, y mejores negociadores que los actuales. Ello requiere, sin demagogia, de una sólida formación académica, eso significa óptimos planes y programas de estudio, mas integrados, menos costosos, mas modernos, y que en espacios mas cortos doten a los alumnos de mas cultura económica y los equipe con mayor y mejor instrumental-herramental, modernizados y actualizados, con una correcta expresión profesional oral y escrita y en otro idioma de carácter internacional y además una enorme capacidad de abstracción análisis y síntesis económica, Yo creo que ese es el perfil del economista formado con un nuevo plan de estudios. Y con más variantes y opciones de formación y titulación, articuladas con los escenarios de ocupación de la sociedad económica moderna nacional e internacional del tipo y perfil del profesionista que hoy día se requiere produce esta Facultad.

La gran territorialidad y población de nuestro país esta profundamente diferenciada, haciéndose cada vez menos rural y cada vez mas urbana, afectada gravemente por una gran cantidad de decisiones erróneas e inopinadas de política económica que se han tomado en las últimas siete décadas, agravando mas esta situación de economía dual, con una población mayoritariamente pobre y una mitad de ella misma, en pobreza

extrema, una pequeñísima clase extremadamente rica, verdaderamente pequeña y verdaderamente rica y una clase media muy dinámica y solvente frente a cualquier indicador internacional, pero cada vez más acotada y asfixiada por el gran peso y presión que los de arriba y los de abajo ejercen sobre ella, en materia de empleo, salarios habitación, salud, alimentación, justicia y seguridad social educación y cultura, servicios, y esparcimiento; entre otras necesidades y condiciones de bienestar que se le escapan, erosionan o degradan ¿que tipo de economistas se requieren para coadyuvar a solucionar esta situación de enorme contradicción social y económica? Recordemos que de los últimos cuatro presidentes incluyendo al actual de esta nación, ubicada entre las veinticinco más importantes y vigorosas economías del mundo, dos de ellos han sido economistas, precisamente egresados de instituciones de educación pública nacionales, los dos; Uno de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM y otro de la Escuela Superior de Economía del IPN. ¿Nos dice eso algo?

Yo tengo el atrevimiento de proponer un plan de estudios para formar profesionistas mejor calificados, integrados y preparados en nuestra Facultad de Economía, en tiempo más corto, con un año menos de duración de estudios curriculares y con cuatro opciones de licenciatura ofertadas por la Facultad. Un tronco común de cuatro semestres y para todos los matriculados en la Facultad, pero con opciones de licenciaturas a seleccionar por el alumno; Licenciatura en Economía del Sector Público; Licenciatura en Economía de la Empresa; Licenciatura en Economía Internacional y en Economía social y Laboral, con un tronco común de formación en las bases de la ciencia económica y con programas de estudio diferentes pero complementarios en cada una de ellas, a cursar también en cuatro semestres, a partir de haber aprobado el cien por ciento de los créditos del tronco común también de cuatro semestres. Con cinco opciones de titulación; **Una** sí el alumno tiene una evaluación curricular de nueve a diez de promedio en toda la carrera, se le otorgará automáticamente su título de licenciado en su especialidad, al término de sus estudios y obligado servicio social; **Dos**, si el alumno no teniendo ese promedio, realiza un Diplomado en la Facultad o un Servicio Social Público (en una institución de cualquier campo del sector público o cuerpo gubernamental federal, estatal o municipal) de un año con constancia oficial de una autoridad superior a mandos medios competente, Oficial Mayor Coordinador General y/o Director General dependiente orgánicamente de un Subsecretario de Estado, reconocida por la Facultad

oficialmente y presenta además una Memoria o Monografía Económica Totalmente Actualizada de la entidad, dependencia u organismo donde presentó su servicio con estipulaciones mínimas de calidad, contenido y aportación señaladas y verificadas por las áreas de Servicio Social y de Titulación de la Facultad; **Tres**, sí el alumno esta inscrito y acreditado al menos en dos semestres de maestría o doctorado en una institución de estudios de postgrado que la UNAM reconozca y acredite y haya terminado su servicio social de un año; **Cuatro**, sí el alumno concluye actividades dentro de un programa oficial de Formación de Profesores o Investigadores de la Facultad que se le validará también como servicio social y; **Cinco**, sí realiza su servicio social de un año, presenta Tesis Profesional y aprueba el correspondiente examen profesional.

Pero todo ello requiere de cambiar las bases del plan de estudios actual, vigente e inacabado, desde su origen hasta este punto de reemplazo casi inevitable. Pero cambios creando las condiciones de favorecer paralelamente una enseñanza adecuada y adaptada a las condiciones y necesidades actuales del mercado nacional e internacional, forjando economistas solventes profesionalmente, que sepan tomar las decisiones responsables para el país, con visión mundial, pero sin perder de vista lo mas importante; México. Decisiones donde se favorezcan y proteja a la sociedad nacional, prioritariamente, en esta economía de mercado, economía libre y de oportunidades múltiples, economía de intercambios comerciales, economía monetaria, economía de pagos, economía de producción y de consumo; que no trate de repartir solo la riqueza existente, pues esa ya esta repartida, sino de crear mas riqueza como la única forma de incorporar a nuestra economía arriba descrita a la gran y mayor parte de los mexicanos que ahora contemplan desde los estadíos de la pobreza y la pobreza extrema, a una tercera parte de la población nacional que habiendo alcanzado un nivel de bienestar material medio, no solo ya no crece, sino que su crecimiento económico, con tasas tan reducidas, que no incrementan ni en producción interna, ni en el ingreso nacional lo suficiente para garantizar en una primera nueva etapa del cambio, los crecimiento sectoriales mínimos, los niveles de bienestar, de seguridad en materia de empleo y de ingresos, alimentación, salud, habitación, educación, justicia social, seguridad social, jurídica y pública. Todo ello con efectos cada vez más, acentuadamente graves, para esta población pobre y marginada, que ocupa la mayor parte de nuestra territorialidad nacional.

Se requiere de la formación e agentes de cambio que al tomar decisiones para las empresas y el país, lo hagan recreando condiciones mas armoniosas socialmente hablando y alentando un nuevo paso mas fuerte y vigoroso en la formación integral de una economía intermedia, justa e igualitaria, donde tenga cabida la mayor parte de la población nacional. Reciclando el capital nacional y atrayendo el extranjero, pero no en los sectores especulativos sino productivos de la economía social y nacional, articulando esa fuerza con nuestros socios comerciales regionales, integrando cada vez más nuestra enseñanza de la economía pública y privada a la solvencia de nuestra nación y obviamente al resto del mundo, en esta cada vez mas inestable e intrincada pequeña aldea económico-comercial con que la globalización esta convirtiendo al planeta tierra.

Pero para empezar a aportar a esta magna tarea nacional, tenemos que comenzar dentro de nuestro micro mundo académico por cambiar las bases del plan de estudios actual en nuestra facultad y ofertar al menos tres licenciaturas, en una nueva Facultad de Ciencias Económicas de la UNAM de bastante mejor calidad, cambiando a un entorno sustancialmente mejor, al de la única opción que actualmente se tiene en la Facultad, con un obsoleto y costoso plan de estudios de cinco años.

Adoptando un nuevo programa de formación académica profesional en la Facultad. Las carreras mencionadas serian de cuatro años procesadas académicamente en ocho semestres con un tronco común de dos años o cuatro semestres y con un programa específico de materias para cada carrera de otros cuatro semestres complementarios y de especialización en economía, además de múltiples opciones (al menos cinco) de recepción profesional para obtener el grado de licenciatura, transitando en un periodo no mayor de dos años, después del tronco común íntegramente terminado, esta nueva situación académica de la Facultad dentro de una más económica corta y etapa de estudios de nivel licenciatura; intensa de imaginación, aportación y enriquecimiento de ideas programas y formulas de arriba a esta nueva y muy conveniente, etapa, de una nueva y remozada Facultad de Ciencias Económicas, que en mi opinión, fincada en cuarenta años (*1964-69 licenciatura, 1970-1971 becado por la UNAM en el Programa de Formación de Profesores, para realizar estudios de postgrado en Paris y 1972-2004 como Profesor de Carrera Titular "C"*), que se integran de cinco años diez meses, de participar en la vida de la Escuela Nacional de Economía como alumno, dos años becado por UNAM, Banco de México y el Consejo Técnico y Científico del Gobierno

Francés y treinta y dos años consecutivos como Profesor Titular Nivel “C” en la propia Facultad, situación que me permite recomendar en este documento propositivo, un nuevo plan de Estudios, una nueva estructura académica y en consecuencia un cambio de nominación de la Facultad de Economía por el mas compatible al nuevo Plan de Estudios, por el de la Nueva Facultad de Ciencias Económicas.

Que por otra parte y dicho sea de paso no es nuevo en la Universidad Nacional que cuenta con la Facultad de Ciencias donde se imparten al menos cuatro licenciaturas, Actuaría, Física, Matemáticas y Biología (Astronomía se lleva también), o bien el caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que imparte cuatro licenciaturas de Ciencia Política; Periodismo, Administración Pública, Sociología y Relaciones Internacionales.

Las nuevas carreras de la nueva Facultad de Ciencias Económicas serían; Licenciatura en Economía Pública y Gubernamental Licenciatura en Economía Empresarial, Licenciatura en Administración Financiera, Licenciatura en Economía Internacional y Licenciatura en Economía Social y Laboral. Las especialidades en Maestrías y/o Doctorados quedarían como es lógico a cargo de la División de Estudios de Postgrado, cuyos planes de estudio no son materia de este documento.

V. PROPUESTA Y ARGUMENTACIÓN DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS TRONCAL EN CUATRO OPCIONES DE LICENCIATURAS.

En nuestra facultad el plan de estudios de 1973 con modificaciones inacabadas, en 1994, no es contra lo que pudiera pensarse, un plan del todo inservible y desaprovechable; por lo contrario contiene los fundamentos, que en mi opinión son la base para del diseño de un nuevo plan de transición mas útil y conveniente. Para formular uno moderno y estable en los próximos quince años un primer acercamiento a nuestro Plan de Estudios actual lo muestra con demasiada duración, cinco años, muy tortuoso horizontal y verticalmente, reiterativo y tautológico en muchas materias y eso es lo primero que hay que destrabar.

La seriación es y ha sido un problema por ser una idea propuesta y operada pero inacabada. Existen varios cursos I, II, III, IV y hasta V, que deberían de compactarse en núcleos mas pequeños pero de mas intenso contenido y modernización en su enseñanza, aquí me refiero a los cursos de Historia, Economía Política (donde por cierto el marxismo-leninismo no es la única ni la superior corriente de socialismo y economía contemporánea), Matemáticas Teoría Económica, Micro y Macroeconómica, Estadística, Contabilidad, de Investigación y Análisis, pero también al estudio de la Economía Mexicana, a Optativas Libres, y Tutorías cuya seriación es desde el comienzo en 1994, en realidad incompleta, ya que se han ido incorporando una serie de materias que no han sido cuidadosamente incorporándose al actual plan de estudios, y congestionando sobre todo el llamado Núcleo Terminal. Algunos y no pocos Profesores de este tramo, acogiéndose al criterio de Libertad de Cátedra, imparten cada uno de ellos una versión diferente y desarticulada de un programa general de temarios que revisados y aprobados por la División de Estudios Profesionales contengan obligadamente los mínimos necesarios que cada materia, en contenidos y soportes bibliográficos y hemerográficos así como de las hojas Web, sancionada por sus respectivas áreas académicas, y cuyos niveles de enseñanza deban contener la mayor consistencia y calidad para su impartición en cada curso académico del plan de estudios general de la Facultad.

A cada materia hay que darle nominación de identidad (llamarles por su nombre) para evitar duplicaciones y facilitar a los alumnos su ubicación y nivel en la curricula que tiene el deber de conocer ya que la va a cursar en los diversos semestres y grados de las licenciaturas que se impartan en la Facultad. Hay un vacío en la coordinación de programas de las academias para revisar de forma permanente los contenidos las bibliografía, Hemerografía, redes de información cibernética (por Internet), los métodos de enseñanza y de evaluación, así como la revisión de informes obligado para cada profesor, sea de asignatura o de carrera, al final de cada curso.

Es indispensable en las áreas académicas revisar sistemáticamente toda esta información y a su vez evaluar la calidad de la enseñanza impartida, la asistencia y puntualidad de los profesores, sus capacidades y habilidades pedagógicas y didácticas y por supuesto su productividad académica medidas en resultados y en indicadores de eficiencia académica.

Las materias instrumentales deben adquirir un carácter de primacía sobre todo como fundamento y base del conocimiento, bagaje y herramienta que todo economista debe poseer para actuar como tal en los mercados de trabajo, públicos, privados e internacionales en materia de teoría económica, matemáticas desde las básicas hasta las superiores, contabilidad en todos sus niveles, estadística, finanzas, públicas, privadas e internacionales, análisis e investigación con elementos de investigación de operaciones, proyectos y negocios, pasando por la información cuantitativa, la elaboración y la evaluación.

Las materias de acompañamiento para poder entender el significado y fines de la economía, como la historia, la política, la sociología, el derecho, la filosofía y psicología y desde luego el pensamiento económico en su evolución hasta nuestros días, tiene que ser intensamente impartidas en lo que actualmente ocupa los espacios y contenidos en las materias de historia y de economía política. Obviamente no se pretende establecer cursos de cada carrera, pero si una referencia interdisciplinaria de cómo estas ciencias tienen una estrecha y hasta íntima relación con la ciencia económica.

Estos dos tramos de enseñanza constituirían el denominado **Tronco Común** y para ello recomiendo una consultas y estudio de lo que se hizo en las Facultades de Ciencias Políticas y en la de Contaduría y Administración al momento de crearse las diferentes carreras que en esas Facultades se otorgan y que la experiencia demuestra que ha sido un éxito académico y de pluri formación profesional universitaria. Además es un reclamo callado que ya viene tomando forma en la Facultad de Economía; porqué una sola opción, tan cara para la institución y las familias de los estudiantes y en tanto tiempo cinco años y además con una sola puerta de salida. Como diría el Director actual de nuestra Facultad, Doctor Roberto Escalante, ***“es una oportunidad de oro para la facultad de renovarse, si no, lo hace y deja pasar el momento, se corren grandes peligros, porque nuestra facultad es de las mas caras de la UNAM, y con baja, muy baja productividad terminal, mas de la mitad de su población abandona estudios a la mitad de la carrera, y por si fuera poco y en contraparte, se le critica de tener un plantel docente muy prestigiado académicamente”*** esto es motivo de seria preocupación, porque los ojos de la UNAM revisan costos y resultados. Pero además agregó; ***“no tiene que ser como tradicionalmente ha sido en nuestra facultad un proceso, atípico, denso y desgastante, sino por lo contrario un proceso incluyente, compartido y propositivo”***. Y esto en mi opinión es lo mas valioso del proyecto de mejora nuestra institución académica.

Esta propuesta en caso de merecer interés y aprobación de las autoridades y la comunidad de estudiantes y profesores requeriría de la participación generosa de una gran parte la planta docente de carrera y de asignatura para enriquecer el material de las asignaturas, y su integración vertical y horizontal, diseño de espacios, créditos, objetivos, contenidos temáticos, las materias que incluyen las asignaturas de la curricula en cada nivel semestral y los elementos metodológicos, bibliográficos, hemerográficos y de Internet o redes de informática y cibernéticas, mas la parte curricular del Tronco Común y de cada carrera o licenciatura propuesta. Esta insiste, en sustituir el actual Núcleo Básico por el Tronco Común y el Núcleo Terminal por las Licenciaturas en si, no estamos hablando de tres facultades sino de una sola facultad con tres carreras de licenciatura en el Tema Mayor de la Ciencia Económica, dividida para su mayor utilidad a la población escolar en tres opciones de formación mas corta, intensa y útil para quien la estudia y desde luego para la sociedad que se beneficie de ese agente de desarrollo, de ese ingeniero social, formado en la

Universidad Nacional y específicamente en la Facultad de Economía; denominado economista por especialidad.

Un Plan de Estudios como el aquí propuesto deviene de una Reforma Académica en la Facultad que tendrá que ver con otros razonamientos de cambios académicos que beneficien al alumnado y a la planta docente por igual, que racionalicen el presupuesto de la facultad, disminuyendo costos tanto por deserción como por exceso de duración de los alumnos en la facultad, aprovechando mas la capacidad instalada, creando nuevos y mejores espacios escolares, equipando y modernizando el inmueble educativo y preparando escenarios mas propicios para los fines la nueva facultad incluyendo todo su aparato administrativo. Todo lo cual será materia de otros trabajos y propuestas, específicas de cada área pero para efectos de este trabajo debemos revisar ahora cuales son las áreas que se deben fortalecer en asignaturas, materias, contenidos y objetivos temáticos, sin romper con el actual plan de estudios sino aprovechando sus partes buenas y rescatables y articular el nuevo plan en el principio de rescatar las bases y fundamentos de la enseñanza de la ciencia económica en esta facultad desde hace mas de setenta años, de forma permanente, consistente y confiable.

Esas bases y fundamente de la enseñaza de la economía son y deberán seguirlo siendo; la teoría económica, micro y macro matemáticas para economistas, contabilidad desde la empresarial hasta cuentas nacionales pasando por todos aspectos contables de finanzas privadas, empresariales, publicas e internacionales esta -dística, investigación en las ciencias sociales, análisis económico, investigación de operaciones, factibilidad de proyectos, empresa, banca, valores, negocios, mercados financieros, ingeniería financiera, sectores económicos, geopolítica, geografía economía historia, política económica y evolución del pensamiento económico, estado, gobierno, teorías fiscal y monetaria, planeación económica, modelos económicos y econometría, teoría del comercio internacional, de la economía internacional y de la globalización y formación de uniones internacionales y de las instituciones mundiales y organizaciones internacionales formadas por los países del orbe. Pero además; crecimiento y desarrollo económico, transferencia de tecnología, formación de mercados, economía formal e informal.

Todo lo anterior deberá ser objeto de estudios especializados para determinar su distribución en tiempo, espacio, forma y fondo y en su

articulación horizontal y vertical con otras asignaturas y materias, horarios y soportes bibliográficos, hemerográficos y virtuales y/o en sistemas escolarizados, abiertos, a distancia o mixtos. Darle un nuevo formato a la estructura institucional de la Facultad, con cuadros continuos de mayor formación, capacitación habilitación y actualización de profesores. Mejorar las prácticas didácticas y pedagógicas, en fin más profesionalización de la enseñanza y seriedad académica.

Propiciar sobre todo la interdisciplinaria, revisar los modelos universitarios actuales de vanguardia de enseñanza de la economía, elaboración de estudios y documentos que profundicen en los temas mas difíciles y de mayor dificultad de implementación académica, prever y plantear con antelación la sucesión de escenarios pedagógicos, con exploración de opiniones autorizadas de especialistas en materiales, innovaciones y métodos modernos del proceso enseñanza-aprendizaje en los niveles universitarios, sencillos, eficaces y prácticos. Una curricula menos, cara más corta, eficiente, diversa y con variantes de salidas para graduación, adecuadas pero múltiples. Esta parte de la propuesta es de carácter indicativa y sugiere compactar en cuatro semestres o en dos años, el cuadro actual de las asignaturas y materias que se vienen impartiendo, pero ente la perspectiva de enriquecer y mejorar sustancialmente sus contenidos, objetivos y metodologías de impartición, de acuerdo a la siguiente distribución del esquema curricular por asignaturas y materias:

V.A. Curricula General del Tronco Común en las Licenciaturas de Economía, 2005-2015.

El Tronco Común consta de siete Asignaturas, cubiertas en 28 Materias.

- I Cuatro cursos semestrales de Historia Económica.
 - Historia General de la Economía.
 - Historia de la Sociedad Económica
 - Historia del Pensamiento Económico.
 - Historia de la Economía del Siglo XX.

- II Cuatro cursos semestrales de Economía Política.
 - Teoría General del Estado.

- Teoría y Evolución del Pensamiento Económico.
- Teoría de la Intervención del Estado en la Economía.
- Teorías Comparadas de los Sistemas Económicos.

III Cuatro cursos semestrales de Teoría Económica-

- Introducción a la Teoría Económica.
- Teoría Microeconómica.
- Teoría Macroeconómica.
- Modelos Económicos.

IV Cuatro cursos semestrales de Matemáticas.

- Álgebra y Métodos Cuantitativos
- Geometría Analítica y Cálculo Diferencial e Integral.
- Estadística, Muestreo y Proyecciones Matemáticas.
- Introducción a la Econometría.

V Cuatro cursos semestrales de Contabilidad.

- Contabilidad General y de Costos
- Contabilidad Financiera, Bancaria y Comercial
- Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública.
- Contabilidad Nacional y Cuentas Nacionales

VI Cuatro cursos semestrales de Economía Política, Sociedad y Cultura Mexicana.

- Economía Mexicana Sectorial y Regional
- Gobierno y Política Económica en México.
- Geopolítica y Geoeconomía Económica en México.
- Estado, Sociedad y Cultura en México.

VII Cuatro cursos semestrales de Cómputo Electrónico.

- Introducción a la Computación y Sistemas Operativos.
- Sistemas de Información y Diseño Editorial.
- Hojas de Cálculo y Base de Datos.
- Módulos de Actualización.

Otros cursos mas especializados podrán se tomados en la Dirección General de Computo Académico, de la propia UNAM.

VIII Cuatro cursos semestrales de un idioma a seleccionar.

- Básico
- Intermedio

- Avanzado
- Técnico (terminología económica)

El mapa curricular es el siguiente:

Historia Económica.	Economía Política	Teoría Económica	Matemáticas.	Contabilidad	Economía, Política, Sociedad y Cultura Mexicana.	Cómputo Electrónico.	Idioma
Historia General de la Economía.	Teoría General del Estado.	Introducción a la Teoría Económica.	Álgebra y Métodos Cuantitativos	Contabilidad General y de Costos	Economía Mexicana Sectorial y Regional	Introducción a la Computación y Sistemas Operativos.	Básico
Historia de la Sociedad Económica	Teoría y Evolución del Pensamiento Económico.	Teoría Microeconómica.	Geometría Analítica y Cálculo Diferencial e Integral.	Contabilidad Financiera, Bancaria y Comercial	Gobierno y Política Económica en México.	Sistemas de Información y Diseño Editorial.	Intermedio
Historia del Pensamiento Económico.	Teoría de la Intervención del Estado en la Economía.	Teoría Macroeconómica.	Estadística, Muestreo y Proyecciones Matemáticas.	Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública.	Geopolítica y Geoeconomía Económica en México.	Hojas de Cálculo y Base de Datos.	Avanzado
Historia de la Economía del Siglo XX.	Teorías Comparadas de los Sistemas Económicos.	Modelos Económicos.	Introducción a la Econometría	Contabilidad Nacional y Cuentas Nacionales	Estado, Sociedad y Cultura en México.	Módulos de Actualización.	Técnico (terminología económica)

El idioma seleccionado como mínimo necesario será impartido dentro del tronco común en la Facultad, como una materia obligatoria, que deberá acreditarse dentro del plan de estudios, ocho semestres de un idioma son obligatorios y otros ocho facultativos en el CELE.; Ingles, Alemán, Francés, Italiano o Portugués y otros como Ruso, Polaco, Chino y Coreano podrán ser optados en el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras de la UNAM.

Los cursos de cómputo electrónico y de idioma serán visualizados en la óptica de que el alumno maneje los programas básicos y esenciales de computadoras personales y de redes y equipos de cómputo suficientes y necesarios para poder en los siguientes cursos de esta asignatura realizar estudios superiores en este campo

En tanto que la asignatura de Idioma, al menos uno, diferente al español, deberá ser obligatorio de cursar y acreditar en la curricula de la licenciatura. El español por su parte será obligatorio de acreditar paralelo al idioma extranjero seleccionado, mostrando suficiencia tanto en su expresión oral y escrita, como en su aplicación, comprensión y utilización de medio y forma de aceptable comunicación profesional y exhaustivo entendimiento de los aspectos idiomáticos y los significados de la terminología económica.

El computo académico y el idioma deberán tener como contenidos y objetivo el poderse articular al beneficio de su utilización por los estudiantes en la investigación de la ciencias sociales y fundamentalmente en los aspectos de teoría, matemáticas estadística, contabilidad, política e historia; de forma tal que el alumno se habitué al trabajo indistintamente, en dos idiomas, el propio y el adicional, de forma al menos básica en la culminación del tronco común.

Solo se podrá acceder a las licenciaturas, con las asignaturas y materias de la curricula del tronco común totalmente acreditadas. El Alumno solo podrá optar por cursar una de ellas en una primera instancia, flexibilizando los cambios solo hasta el primer semestre de la carrera. Otras opciones de continuidad y culminación pero de mayor grado se encontrarán en las alternativas que oferta la División de Estudios de Postgrado de la propia Facultad o el reinicio a partir del tronco común será posible sí el cupo, coste y capacidad de las carreras, lo permiten, previo análisis examen y aprobación caso por caso en el consejo técnico y el consejo académico de las carreras en cuestión dentro de la Facultad. Pero para estos casos como para muchísimos otros que necesariamente aparecerán en la práctica se requerirá de reglamentos y comisiones que dictaminen cada situación conforme a la tradición del Derecho Universitario.

Advirtiéndolo, amable lector, claramente dos aspectos: primero, que esta nominación de; Economía Pública, Economía de la Empresa y Economía Internacional se toman del actual plan de estudios articulándose en esta propuesta para la formación de tres nuevas carreras en la Facultad con la cuidadosa intención de coherencia, consistencia y continuidad a la forma y fondo en que se ha venido enseñando y trabajando académicamente en esta Facultad y de lo cual yo he participado como profesor titular de carrera treinta y dos años consecutivos, respetando los esquemas tradicionales y legítimamente defendidos y sostenidos por los colegios de profesores, las academias, los consejos técnicos de diversas épocas, los departamentos de las asignaturas y las autoridades directivas de la institución de que nos ocupamos así como las circunstancias de desenvolvimiento en los últimos treinta años de vida académica de la institución. Y segundo; como se dice en la introducción de este documento propositivo, y se va reiterando en el cuerpo de ideas centrales y de su entorno en el texto de esta lectura; no se trata de desconocer ni de romper con lo que se ha hecho en los últimos treinta años, ni con los logros y arribos difíciles que en los últimos nueve años se han dado como un plus y un valor agregado mejorando la composición y estructura de la carrera de economía, absolutamente no. Se trata de rescatar lo bueno, lo rescatable y modificar los materiales ya superados y obsoletos por otros más actuales y útiles para los estudiantes en razón de los obligados cambios de las condiciones nacionales y mundiales y de adaptación gradual pero sistemática a las nuevas circunstancias económicas y académicas, y ese es exclusivamente el propósito. Tampoco se intenta como se ha dicho entre otras muchas cosas a favor y en contra, en todos los escenarios de Diagnóstico; ***“que se trata nuevamente de un golpe de mano de la dirección y de un movimiento político instigado, ya se sabe donde, pero una vez más para obedecer al mandato de la reimpuesta rectoría y fines del gran capital de ultranza de Allende el bravo, y al servicio derechista de los tótem nacionales y los designios neoliberales de las sagradas directrices tomadas en los altares de las instituciones económicas mundiales e internacionales, para preparar solo economistas en aras del mercado, despojándolos de su formación y sensibilidad social y carentes de formación científica, solo preparados en las materias instrumentales, para competir con los egresados de las escuelas particulares, que solo sirvan sumisos al gran capital financiero incondicionalmente (amén?)”***. Eso es absurdo y solo confirma lo desgastado del discurso tradicionalista de la Facultad. Los elementos de composición y estructura orgánica de los cuerpos de asignaturas y

materias que dan forma a la estructura curricular propuesta son, para efectos de este trabajo, indicativas y no definitivas, sé y espero que para serlo requerirían de la aprobación, aportación, participación y acopio de especialidades del plantel docente, por academias y departamentos en un bien armado y provisto esquema de planeamiento integral y diseño definitivo de la curricula de cada carrera y desde luego el aval y aceptación del consejo técnico y las autoridades de la facultad mas la aprobación y autorización del Consejo Universitario, y su convalidación en la ley orgánica, los estatutos y reglamentos académicos de la UNAM., entre otras instancias aprobatorias.

Pero antes resulta obligado y pertinente recordar y precisar que en el Plan de Desarrollo 2002-2006 de la Facultad de Economía, presentado por el Doctor Roberto Escalante Semerena, Director de la Institución, en su inicio de gestión en el 2002, ya se tiene una idea y concepto nítido de esta necesidad prioritaria, cuando se revisa el capítulo de “Renovación de los Procesos Educativos”, se hacen varios planteamientos, de los cuales dos de ellos se relacionan íntimamente con la naturaleza y propósito de este documento; uno, la cuestión del Plan de Estudios y dos la cuestión de Planeación y Evaluación Institucional.

Pasemos ahora a la mención de la curricula de cada una de las tres licenciaturas mencionadas en esta propuesta la cual por razones obvias solo llega a la descripción estructural de las asignaturas y las materias que la compondrían para cada una de estas tres carreras o licenciaturas, para lo cual se utilizara el siguiente orden; Economía Pública, Economía de la Empresa y Economía Internacional.

V.B. Esquema Curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura En Economía Pública, 2005-2015.

El Programa Académico consta de siete asignaturas; Historia General y Económica de México, Teoría Macroeconómica, Políticas Públicas, Planeación Económica y Social, Economía Política en México, Política Económica y Contabilidad Gubernamental cubiertas en veinticuatro materias, cuatro por asignatura.

I Historia de México

- Historia Económica, Política y Social de México en el Siglo XIX
- Historia Económica y Política de México en el Siglo XX.

II Teoría Macroeconómica

- Macroeconomía
- Econometría

III Políticas Públicas.

- Política Económica.
- Política Social, Urbana y Rural.
- Política Federal, Estatal y Municipal
- Política Internacional, Comercio, Finanzas y Globalización

IV Planeación Económica y Social.

- Planeación Económica.
- Presupuestación Económica.
- Programación Económica.
- Política Económica.

V Economía Política en México.

- Economía Pública y Sector Gubernamental.
- Economía Empresarial del Sector Privado.
- Economía Social y Combate a la Pobreza.
- Economía Internacional, Uniones Económicas y Tratados Comerciales.

VI Política Económica.

- Política Financiera, Bancaria y Comercial
- Finanzas Públicas Federales y Estatales.
- Política Fiscal y Hacienda Pública.
- Política Monetaria, Bancaria y Financiera.

VII Contabilidad Gubernamental.

- Contabilidad Pública Federal.
- Contabilidad Nacional.
- Contabilidad de Comercio Internacional.
- Contabilidad Social y Financiamiento Para el Desarrollo.

El mapa curricular es el siguiente:

Historia de México	Teoría macroeconómica	Políticas públicas	Planeación económica y social	Economía política en México	Política económica	Contabilidad Gubernamental.
Historia Económica, Política y Social de México en el Siglo XIX	Macroeconomía	Política Económica.	Planeación Económica.	Economía Pública y Sector Gubernamental.	Política Financiera, Bancaria y Comercial	Contabilidad Pública Federal.
Historia Económica y Política de México en el Siglo XX.	Econometría	Política Social, Urbana y Rural.	Presupuestación Económica.	Economía Empresarial del Sector Privado.	Finanzas Públicas Federales y Estatales.	Contabilidad Nacional.
		Política Federal, Estatal y Municipal	Programación Económica.	Economía Social y Combate a la Pobreza.	Política Fiscal y Hacienda Pública.	Contabilidad de Comercio Internacional.
		Política Internacional, Comercio, Finanzas y Globalización	Política Económica.	Economía Internacional, Uniones Económicas y Tratados Comerciales	Política Monetaria, Bancaria y Financiera.	Contabilidad Social y Financiamiento para el Desarrollo.

V.C. Esquema Curricular Del Plan De Estudios De La Licenciatura Economía De La Empresa, 2005-2015.

El Programa Académico consta de ocho asignaturas; Historia de la Economía del Siglo XX, Geoeconomía, Microeconomía y Econometría, Política Económica en México, Contabilidad Empresarial, Matemáticas Financieras Aplicadas, Administración Financiera Empresarial, cubiertas en veinticuatro materias.

I Historia de la Economía del Siglo XX.

- Historia de la Economía Centralmente
- Planificada en el Siglo XX.
- Historia de la Economía de Mercado en el Siglo XX.

II Geografía Económica y Política

- Goeconomía y Geopolítica Internacional.
- Goeconomía de México y Norteamérica

III Microeconomía y Econometría.

- Microeconomía.
- Conceptos de Econometría Aplicada Moderna.
- Fundamentos Estadísticos del Análisis en Econometría Aplicada.
- Modelos Econométricos y su Aplicación Macroeconómica.

IV Política Económica en México.

- Economía Pública y Sector Gubernamental.
- Economía Empresarial del Sector Privado.
- Economía Social y Combate a la Pobreza.
- Economía Internacional, Instituciones y Organizaciones Económicas Mundiales.

V Contabilidad Empresarial.

- Contabilidad de Costos y de Impuestos.
- Contabilidad Financiera y Bancaria
- Contabilidad Administrativa Empresarial.
- Análisis e Interpretación de Estados Financieros.

VI Matemáticas Financieras Aplicadas.

- Instrumentos de Análisis Financiero y Económico.
- Inversiones, Acciones, Títulos y Valores.
- Análisis y Evaluación de Fondos e Inversiones Financieras.
- Formulación, Análisis e Interpretación de Proyectos.

VII Administración Financiera Empresarial.

- Investigación de Operaciones Financieras.
- Ingeniería Financiera.
- Administración Bancaria y Financiera.
- Finanzas y Negocios Internacionales.

VIII Administración de Riesgos Financieros

- Riesgo Financiero y Decisión del Inversionista.
- Identificación y Medición de los Factores de
- Riesgo en el Mercado, Seguros y Fianzas Internacionales.
- Métodos y Modelos de Análisis de Riesgo.

El mapa curricular es el siguiente:

Historia de la economía del siglo XX	Geografía, economía y política	Microeconomía y Econometría	Política económica en México	Contabilidad empresarial	Matemáticas financieras aplicadas	Administración financiera empresarial	Administración de riesgos financieros
Historia de la Economía Centralmente Planificada en el Siglo XX.	Geoeconomía y Geopolítica Internacional.	Microeconomía.	Economía Pública y Sector Gubernamental.	Contabilidad de Costos y de Impuestos.	Instrumentos de Análisis Financiero y Económico.	Investigación de Operaciones Financieras.	Riesgo Financiero y Decisión del Inversionista.
Historia de la Economía de Mercado en - El Siglo XX.	Geoeconomía de México y Norteamérica	Conceptos de Econometría Aplicada Moderna.	Economía Empresarial del Sector Privado.	Contabilidad Financiera y Bancaria	Inversiones, Acciones, Títulos y Valores.	Ingeniería Financiera.	Identificación y Medición de los Factores de Riesgo en el Mercado, Seguros y Fianzas Internacionales.
		Fundamentos Estadísticos del Análisis en Econometría Aplicada.	Economía Social y Combate a la Pobreza.	Contabilidad Administrativa Empresarial.	Análisis y Evaluación de Fondos e Inversiones Financieras.	Administración Bancaria y Financiera.	Métodos y Modelos de Análisis de Riesgo.
		Modelos Econométricos y su Aplicación Macroeconómica.	Economía Internacional, Instituciones y Organizaciones Económicas Mundiales.	Análisis e Interpretación de Estados Financieros.	Formulación, Análisis e Interpretación de Proyectos.	Finanzas y Negocios Internacionales.	

V.D. Esquema Curricular Del Plan De Estudios De La Licenciatura Economía Internacional, 2005-2015.

El Programa Académico consta de Ocho Asignaturas; Historia Económica, Economía Política, Macroeconomía, Ingeniería Financiera y Administración de Negocios Internacionales, Comercio Internacional Mexicano, Economía Internacional, Política Económica Internacional, Instituciones Internacionales y Organizaciones Mundiales, Geopolítica y Geoeconomía. Cubiertas en treinta y dos materias:

I Historia Económica.

- Historia Económica de Pacífico Asiático.
- Historia Económica de América Latina
- Historia Económica de Europa
- Historia Económica de Norte América.

II Economía Política.

- Desarrollo y Evolución del Pensamiento Económico en el Siglo XX.
- Países Desarrollados y Países Emergentes.
- Tratados y Alianzas Internacionales.
- Internacionalización y Globalización de la Economía.

III Macroeconomía.

- Macroeconomía.
- Econometría Aplicada al Comercio Exterior.
- Probabilidad y Estadística.
- Uso de Programas Computacionales Econométricos.

IV Ingeniería Financiera y Administración de Negocios Internacionales.

- Aplicaciones para la Ingeniería Financiera.
- Administración de Negocios Internacionales.
- Evaluación de Mercados y Proyectos Internacionales.
- Modelos de Valoración de Riesgos.

V Comercio Internacional Mexicano.

- Operaciones de Comercio Exterior.
- Políticas de Comercio Exterior.
- Relaciones Económico-Jurídicas de Comercio Exterior
- Mercadotecnia Internacional

VI Economía Internacional

- Derecho Económico Internacional
- Estructura Económica Internacional
- Negociaciones Internacionales.
- Finanzas Internacionales.

VII Política Económica Internacional de México

- Política Económica Internacional
- El Marco Internacional del Comercio Exterior.
- Mercados e Instituciones Financieras.
- Tratados Comerciales Internacionales de México.

VIII Geografía Política y Económica Mundial

- Geopolítica.

- Goeconomía.
- Instituciones Políticas y Económicas Internacionales
- Organismos Internacionales, Organizaciones, Alianzas y Uniones Económicas.

El mapa curricular es el siguiente:

Historia Económica	Economía Política	Macroeconomía	Ingeniería Financiera y Administración de Negocios Internacionales.	Comercio Internacional Mexicano.	Economía Internacional	Política Económica Internacional de México	Geografía Política y Económica Mundial
Historia Económica de Pacífico Asiático.	Desarrollo y Evolución del Pensamiento Económico en el Siglo XX.	Macroeconomía.	Aplicaciones para la Ingeniería Financiera.	Operaciones de Comercio Exterior.	Derecho Económico Internacional	Política Económica Internacional	Geopolítica.
Historia Económica de América Latina	Países Desarrollados y Países Emergentes.	Econometría Aplicada al Comercio Exterior.	Administración de Negocios Internacionales.	Políticas de Comercio Exterior.	Estructura Económica Internacional	El Marco Internacional del Comercio Exterior.	Geoeconomía.
Historia Económica de Europa	Tratados y Alianzas Internacionales.	Probabilidad y Estadística.	Evaluación de Mercados y Proyectos Internacionales.	Relaciones Económico-Jurídicas de Comercio Exterior	Negociaciones Internacionales.	Mercados e Instituciones Financieras.	Instituciones Políticas y Económicas Internacionales
Historia Económica de Norte América.	Internacionalización y Globalización de la Economía	Uso de Programas Computaciones Econométricos.	Modelos de Valoración de Riesgos.	Mercadotecnia Internacional	Finanzas Internacionales.	Tratados Comerciales Internacionales de México.	Organismos Internacionales, Organizaciones, Alianzas y Uniones Económica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La propuesta de este documento se inscribe en el cuerpo de ideas de dos documentos fundamentales. El primero es el Documento intitulado “Plan de Desarrollo, 2002-2006” presentado por el Doctor Roberto Escalante Semerena al asumir la Dirección de la Facultad de Economía en enero del 2002, cuando mencionando en el tema específico de *Renovación de los Procesos Educativos*, donde expresa entre otras ideas de su documento, que en el....

PLAN DE ESTUDIOS. La Facultad debe cuidar de manera integral la calidad de la docencia, atendiendo tanto a las necesidades de sus profesores e investigadores que la desarrollan como a los alumnos que la reciben. Al mismo tiempo deberá revisar sus contenidos y métodos, así como los procesos, estructuras e infraestructura en que se apoya y organiza. Para ello es preciso revisar los modelos educativos a fin de favorecer una mayor movilidad horizontal de académicos y alumnos, y contar con planes y programas de estudio flexibles que respondan de manera oportuna a los nuevos retos del conocimiento científico de la economía.

Fijando para ello las siguientes;

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN.

-Revisión y adecuación del Plan de Estudios con especial atención a la fase terminal y de titulación.

-Creación de una Comisión Técnica para la revisión y actualización del Plan de Estudios, conformado por expertos internos e externos.-

-Ampliar la oferta educativa con nuevas carreras y especialidades para aprovechar al máximo las potencialidades de la planta docente.

y buscando obtener estos resultados y objetivos....

RESULTADOS.

-Plan de Estudios actualizado con mayor especialización.

-Propuesta de nuevas carreras.

OBJETIVOS. *Contar con un Plan de Estudio cuya base de conocimiento sea sólida tanto en la teoría como en los aspectos instrumentales; que se actualice de manera permanente, con agilidad y en forma sistemática; que sea menos escolarizado y más flexible y que permita la integración de nueva oferta educativa con opciones para otras carreras*

En segundo termino inspirado, desde luego, en los conceptos vertidos ante la comunidad de la Universidad Nacional claramente expresadas por el Rector, al asumir el 24 de noviembre en curso, la rectoría de la UNAM para un segundo período, manifestándose, entre otros conceptos por lograr; *“Una Institución cada vez más académica, más rigurosa y de mejor calidad en todas las áreas que abarca y en los servicios que ofrece”* y además expresando su percepción de *“una Universidad comprometida con México, sin barreras económicas, sin distinción de credos, ni de etnias, ni de clases, una Universidad que eduque a los jóvenes para ser libres y autónomos, que los constituyan en sujetos éticos, capaces de asimilar y digerir todo el orden cultural y moral en el que los conocimientos adquiridos en ella tengan pertinencia y sentido, una Universidad que no sea pasiva, ni sumisa”*, ideas que comparto absolutamente, pero además, me identifico en este documento cuando señala el Rector que; *“existe la necesidad de establecer el desarrollo de tecnologías de punta para fortalecer la enseñanza en el bachillerato y las licenciaturas y la necesidad de crear mas y novedosas carreras”*.

Las ideas y propuesta que este documento presenta y describe tienen la finalidad de ofrecer una alternativa de Plan de Estudios de la Facultad de Economía, más ágil, más moderna y actual. Tiene dos novedades a considerar; Primero la reducción del tiempo, de cinco a cuatro años, o de diez semestres a ocho, al tiempo que actualiza y mejora los contenidos temáticos. Segundo, plantea la necesidad de darle mas pluralidad a la oferta de carreras en la, Facultad, sustituyendo una por tres opciones de licenciaturas, al tiempo que intensifica la enseñanza haciéndola más rigurosa, consistente y simétrica al estado que guarda la enseñanza de la

economía contemporánea, en los centros universitarios de vanguardia en el mundo de nuestros días.

Nuestra Facultad es una de las más costosas de la Universidad Nacional al tiempo que sus egresados titulados presentan las menores cifras terminales, frente a otras Facultades y Escuelas Nacionales en el Nivel licenciatura y los índices de deserción son alarmantes, según estudios de la propia Dirección de la Facultad. Esta propuesta va al encuentro de soluciones a esta contradicción y plantea un esquema que reduce los costos de la matrícula por alumno, racionaliza los recursos humanos disponibles en materia de la planta docente, los programas académicos, aprovecha más íntegramente la capacidad instalada, los recursos administrativos y direccionales de apoyo a la enseñanza. Reduce los costos individuales de los alumnos que cursan la carrera, al reducir sensiblemente los espacios, tiempos y recursos económicos que las unidades familiares destinan a estos fines, al reducir en un año, los costos monetarios y de oportunidad además de otros esfuerzos dedicados a la formación profesional de uno de sus miembros en esta Facultad. Miembros de familias que mayoritariamente son hijos solteros, pero en otros casos son esposos y hasta madres o padres.

También se incorporan y garantizan en este cuerpo de ideas, opciones adicionales y alternas a la tradicional tesis y examen profesional, para encontrar y ofertar otras opciones de titulación, largamente esperadas y deseadas para nuestros economistas egresados. Materializa la creación de un nuevo plan de estudios de mayor calidad y perspectivas de desarrollo profesional que el actual y dota al egresado de un perfil como economista aceptado competitivo y preparado en su propia profesión. Utiliza de forma más integral la capacidad instalada y detona de paso su modernización, dando paso a la elección de mejores inversiones para equipamiento con recursos técnicos didácticos y pedagógicos de los sistemas de enseñanza-aprendizaje modernos.

Finalmente se hacen las siguientes recomendaciones; En un acto de audacia e inteligencia pero también de consecuencia, la comunidad de nuestra Facultad debe hacer propicia esta oportunidad de cambio para renovar nuestra vida institucional dentro de una **Reforma Académica** amplia y profunda que incluya un Nuevo Plan de Estudios con mayores opciones de nuevas carreras, con tecnologías de enseñanza-aprendizaje de punta a nivel nacional e internacional y formas múltiples y alternas de

titulación, e inclusive una nueva denominación mas categórica y que nos identifique con las Facultades que imparten conocimientos a nivel de Ciencias, como Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por lo que se propone aquí alinear en nuestra Alma Mater a nuestra actual Facultad como **Facultad de Ciencias Económica de la UNAM**, *con al menos cuatro carreras a nivel de licenciatura; Economía Pública y Gubernamental, Economía de la Empresa, Economía Internacional y Economía Social y Laboral.*

El antecedente y pauta a esta propuesta, lo constituyen Ciencias Biológicas, Matemáticas, Física y además las licenciaturas en Actuaría y Astronomía impartidas en la Facultad de Ciencias. Pero además otras Facultades, como la de Ciencias Políticas y Sociales imparten cuatro licenciaturas diferentes en la misma institución como lo son Periodismo, Administración Pública, Relaciones Internacionales y Sociología. La Facultad de Contaduría y Administración con licenciaturas Administración de Empresas y Contaduría Pública. De entre esas respectivas Facultades puede surgir en nuestra *Alma Mater* la Facultad de Ciencias Económica de la UNAM.

El Plan de Estudios en este documento aquí propuesto, en caso de ser aceptado como útil y propicio a corto y mediano plazo, tendrá que ser mejorado y enriquecido con generosas aportaciones de las áreas académicas de la actual estructura de la Facultad, que vayan al encuentro del diseño de un Plan de Estudios para la Facultad, más corto y menos costoso, mas útil y atractivo para nuestros estudiantes, de mayor consistencia y congruente con el estado actual de la Ciencia Económica y de su enseñanza a nivel universitario, mas operativo y manejable administrativamente y en términos escolares, pero además que sirva de base para los Sistemas de Universidad Abierta y de Enseñanza Abierta, haciendo a nuestra Nueva Facultad de Ciencias Económicas, profundamente académica, socialmente progresista y moderna, contemporánea, reposicionando su lugar como referencia obligada en la enseñanza de esta ciencia, en México y en todo el continente americano.